



Pablo Montes

Periodista



El periplo judicial de Armando Carvajal, el exjefe de la contrainteligencia venezolana detenido en España

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha considerado inadmisibile la demanda interpuesta por Hugo Armando Carvajal Barrios con el objetivo de que España, donde permanece desde 2019, **no acceda a la petición de extradición de Estados Unidos**. Estrasburgo considera que el demandante **no acredita suficientemente el riesgo** que, según alega, correría si fuese extraditado.

Carvajal, que se encuentra en la cárcel de Estremera, fue el **máximo responsable del servicio de contraespionaje en Venezuela**. En 2014, mientras se encontraba trabajando cómo cónsul en una isla del Caribe frente a la costa venezolana, que pertenece a Holanda, fue arrestado en virtud de una orden de detención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Cómo tenía inmunidad diplomática no fue detenido, aunque se le expulsó de aquel lugar. Años después, siendo parlamentario en la Asamblea Nacional venezolana, fue expulsado de las fuerzas armadas y **acusado de traición por su apoyo al jefe del parlamento venezolano**, Juan Guaidó, al que parte de la comunidad internacional mostró su apoyo como Presidente Interino.

Audiencia Nacional (Foto: Archivo)

El hombre dejó el país y se marchó a Trinidad y Tobago, recaló posteriormente en la República Dominicana y acabó finalmente en España, en marzo de 2019, a donde **llegó bajo una falsa identidad**. Un mes más tarde, fue detenido porque hab ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |